



BOLETÍN INFORMATIVO Nº 23/ 29-07-2021

NOTAS RECIBIDAS:

- 1- De Confederación Argentina, Circular Nº 21: informando de la Concentración Nacional Damas Sub 21 a desarrollarse en el CeNARD del 26 al 30 de Julio. Convocadas: Daiana Pacheco, Josefina Rübenacker, Victoria Miranda, Ana Luz Dodorico.
- 2- De Confederación Argentina, Circular Nº 22: informando de la Concentración Nacional Caballeros Sub 21 a desarrollarse en el CeNARD del 26 de Julio al 16 de Agosto. Convocados: Lautaro Ferrero Farías, Gaspar Garrone, Facundo Zarate, Joaquín Kruger.
- 3- De Uru Cure RC, sobre pedido administrativo.
- 4- De Uru Cure RC, solicitando inscripción de equipos.

- 1- Se recibe y se publica.
- 2- Se recibe y se publica.
- 3- Se recibe.
- 4- Se recibe y pasa a Comisión de Torneos.

ATENCIÓN DE SECRETARIA:

Los tramites y consultas serán de modo virtual vía email y ante alguna necesidad administrativa por parte de nuestras entidades las afiliadas, se encuentra habilitado el contacto a través de los canales habituales de la FACHSC.

RECORDATORIO:

A las entidades afiliadas con cambio de autoridades institucionales posterior a la presentación del Formulario de Afiliación 2021, se recuerda que deben informar dicha actualización presentando la nómina de nuevas autoridades.

TESORERIA:

- El sistema de pago de refichajes se realiza desde la presente temporada por pago individual por parte de cada jugador/a y a través de la plataforma Pay per TIC.
Podrán acceder a la plataforma para el pago en el siguiente enlace <https://fedhockeycba.paypertic.com.ar/> o mediante el código QR que se encuentra en el
→ INSTRUCTIVO DE USO PAY PER TIC que se publica junto al presente Boletín.
- A aquellos/as jugadores/as que adeuden cuota de pase interclubes, se recuerda que el mismo deberá regularizarse antes del reinicio del torneo, para estar habilitado para competir.



COMISIÓN DE TORNEOS:

- Se recuerda a las entidades afiliadas que deben presentar EMMAC 2021 de los jugadores/as para estar habilitados a disputar los encuentros de los torneos. Asimismo solicitamos que verifiquen a través del SIF los EMMAC 2021 faltantes y cumplimentar con esa documentación.

- EMMAC: En relación a la presentación del EMMAC (Examen Médico para la Mediana y Alta Competencia) de los jugadores/as en todas las categorías y todas las divisiones competitivas deben ser EMMAC 2021.

Los exámenes deben ser realizados en cualquier prestador médico E.M.M.A.C. habilitado por la Agencia Córdoba Deportes (link de acceso → [MÉDICOS EFECTORES](#)) quien una vez efectuado los distintos exámenes procederá a dar o no el apto médico.

- Listas de Buena Fe:

Como es habitual para los torneos oficiales, cada entidad realizará el pedido de fichaje a través del SIF; en el caso que algún jugador/a no se encuentre en el SIF deberá ser dado de alta previamente (presentación digitalizada de copia DNI, EMMAC 2021, Ficha de Jugador/a 2021, mail de alta con sus datos hasta el día miércoles a las 20 hs a fin de procesar la presentación para la fecha del fin de semana) para que de esta forma pueda ser ingresado por la administración de la FACHSC al SIF y sea refichado por la afiliada en el sistema.

Para jugadores/as registrados/as en el SIF deberán presentar de manera digitalizada Ficha de jugador/a federado/a 2021, EMMAC 2021.

Una vez que la entidad afiliada haya realizado el pedido de refichaje (con fecha tope del jueves a las 20 hs previo a la fecha del fin de semana) en la división correspondiente a través del SIF y el respectivo pago por parte del jugador/a a través de Pay per TIC (bajo la modalidad implementada), la FACHSC iniciará el proceso para la habilitación de jugadores/as para la disputa de los encuentros.

A su vez las solicitudes de refichaje a través del SIF serán aprobadas hasta las 12 hs del último día hábil de la semana.

PASES INTERCLUBES:

- El jugador Lucas Gabriel Zalazar de Calera Central pasa a club Talleres. Se informa que el mismo tiene carácter de pase libre.
- El jugador Marco Lionel Martínez de Calera Central pasa a club Talleres. Se informa que el mismo tiene carácter de pase libre.
- El jugador Dimas Mendizábal de Universidad Nacional de Río Cuarto pasa a club Talleres. Se informa que el mismo tiene carácter de pase libre.

AGENCIA CÓRDOBA DEPORTES:

Vacunación para menores de 12 a 17 años:

Las personas de 12 a 17 años pueden inscribirse en la web <https://vacunacioncovid19.cba.gov.ar> para vacunarse contra el coronavirus, sin necesidad de contar con usuario de Ciudadano Digital.

Una vez inscriptos deberán aguardar la notificación con el turno y lugar asignado para su vacunación.



El próximo martes 3 de agosto comienza la vacunación de los grupos de riesgo priorizados.

El registro de quienes tienen 12 años debe ser realizado por una persona adulta responsable, mientras que de 13 a 17 puede ser personal. En el caso de que la persona inscripta tenga alguna patología o discapacidad, se debe adjuntar el certificado correspondiente que acredite su situación.

Además, las personas de 18 a 29 años que aún no se han inscripto para recibir la vacuna también pueden hacerlo sin necesidad de contar con un usuario de Ciudadano Digital.

EMMAC:

La Agencia Córdoba Deportes informó que los consultorios médicos y de fisioterapia del Centro de Alto Rendimiento Deportivo (CARD) retomaron su actividad y se encuentra la posibilidad de realizar el Examen Médico de Mediana y Alta Competencia (EMMAC).

Para mayores informes ingresar al siguiente link de acceso → [EMMAC en el Polo Deportivo del Kempes](#)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

IMPORTANTE: Los que participen a la Asamblea como delegados deberán presentar carta poder rubricada por la institución a la cual representen (se remite modelo carta poder) y bajo el detalle que se suministra más abajo.

CONVOCATORIA:

La Federación Amateur Cordobesa de Hockey sobre Césped (FACHSC) convoca a las Instituciones Afiliadas a la Asamblea General Ordinaria para el lunes 2 de Agosto a las 20 hs mediante la plataforma de videoconferencias GOOGLE MEET (<https://meet.google.com/>) atendiendo a las medidas sanitarias y las restricciones de circulación vigentes y en cumplimiento de lo dispuesto por la resolución N° 25/2020 y a fin de considerar el siguiente Orden del día:

- 1- Consideración de los poderes de los Sres. Asambleístas
- 2- Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 01/12/2018 al 30/11/2019, 01/12/2019 al 30/11/2020, e informes de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 3- Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta.

La Asamblea sesionará con quórum legal con la asistencia de la mitad más uno de los delegados con derecho a voto. Una hora de la fijada lo hará con el mínimo de los delegados presentes.

La inasistencia hará pasible a la institución de la multa que prevé el Estatuto y el Reglamento Interno.

A las entidades afiliadas se les informa que se les enviará a su delegado/a memoria y balance a través del email fedcordobesa@yahoo.com.ar

Previo a la Asamblea

Las Entidades Afiliadas participarán de la Asamblea General Ordinaria mediante los señores delegados, las mismas deberán otorgar mandato a sus delegados confeccionando una carta poder con firma y sello del Presidente de la entidad o de quienes legalmente los sustituyan (se adjunta modelo de Carta Poder).



Las Entidades Afiliadas que deseen participar de la Asamblea Anual Ordinaria, deberán confirmar previamente su participación antes de las 15 hs del día lunes 2 de Agosto por mail a la casilla de correo electrónico: fedcordobesa@yahoo.com.ar adjuntando al correo electrónico de confirmación la Carta Poder y el DNI del delegado/a propuesto (ambos archivos digitalizados en formato PDF) y en lo preferente que cuenten con CiDi 2 (Ciudadano Digital nivel 2). Asimismo, deberán informar obligatoriamente: nombre, apellido, correo electrónico y teléfono celular de contacto para una rápida y ágil comunicación con el apoderado de la Entidad Afiliada.

Una vez recepcionado el correo electrónico proveniente desde la Entidad Afiliada, la FACHSC responderá con un Acuse de Recibo (y para el caso que requiera efectuar alguna aclaración lo informará en el mismo mail) informando además, el usuario y clave de ingreso a la Asamblea General Ordinaria.

La acreditación el mismo día de la Asamblea se realizará 30 minutos antes de la Asamblea, desde las 19:30 hs. hasta las 19:50 hs.

Para acreditarse, el apoderado deberá: 1. Tener cámara encendida; 2. Identificarse con el nombre de la entidad a la que representa, nombre y apellido (en ese orden); y 3. Exhibir su D.N.I. para justificar su identidad.

Finalmente se aclara que con el objeto de asegurar el desarrollo y orden de la Asamblea: a) sólo se admitirá que participe en la misma un representante por Entidad Afiliada; y b) no se admitirá la participación de ninguna Entidad Afiliada que no hubiera dado cumplimiento a los requisitos arriba detallados.

Durante el desarrollo de la Asamblea

Los participantes deberán durante todo el desarrollo de la Asamblea: 1. Tener la cámara encendida; 2. Identificar a la entidad que representa 3. Nombre y Apellido (en ese orden).